Miércoles 29 de Agosto de 1888 MONTEVIDEO Año IX Núm. 2,355

EL SIGLO

IMPRENTA: CALLE 25 DE MAYO, 58 | EDICION DE LA TARDE | ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

El empréstito municipal

No sabemos en verdad á punto fijo cuál es el verdadero estado de este asunto. El Presidente de la Junta E. Administrativa de Montevideo hizo presente al Gobierno que para llevar á cabo el empréstito creia necesario se sancionase préviamente la ley que deslinda las atribuciones de las Juntas.—*La Nacion*, cuyas conexiones con el Ministro de Gobierno son bien conocidas, aseguró que se iban á pasar inmediatamente dos mensajes á la Asamblea General: el uno pidiendo que se autorizase á la Junta para la contratacion del empréstito y el otro recomendando el despacho de la ley de atribuciones de las Juntas.

Han pasado ya unos cuantos dias y no tenemos noticia de que la Asamblea haya recibido los mensajes anunciados.—Entretanto los diarios anuncian que ya no será la Junta la que celebre el contrato de empréstito, sino que lo celebrará el Poder Ejecutivo, quien pondrá despues á disposicion de la Junta el producto que se obtenga de aquella operacion financiera.

¿Qué debemos pensar de todo esto? ¿En qué consiste la suspension del envio de los mensajes anunciados por *La Nacion?*—Además si es cierto que el producto del empréstito ha de dedicarse exclusivamente á hacer mejoras municipales, ¿porqué quiere el Gobierno contratar por sí el empréstito, en vez de autorizar á la Junta para que lo contrate?

Si se tiene en cuenta que se vá atrasando el pago de los presupuestos mensuales, y si se recuerda además lo que ha sucedido con el sobrante del empréstito de los veinte millones, no puede extrañarse que surjan algunas sospechas respecto del destino que se dará al producto del empréstito municipal.—Nosotros desearíamos poder disipar esa sospecha y asegurar que no se piensa en distraer un solo peso del empréstito municipal para aplicarlo á atenciones de otra índole, que pesa sobre el Ejecutivo: pero no estamos habilitados para garantir que así se verificará.—*La Idea* juzga que lo que hay en este asunto no es ni más ni menos «que una nueva supercheria del Gobierno para tomarse la mayor parte de los millones de ese nuevo empréstito, y dejar á la Junta á la luna de Valencia.»—Con este motivo dice el colega que los dineros remanentes del empréstito de los veinte millones se perdieron entre gallos y media noche; y que la colonizacion, las vias y edificios públicos, para los que se destinaron próximamente cuatro millones, no se llevaron á cabo.

La verdad es que fueron tan complicadas las operaciones de pase del remanente del empréstito de unas cuentas á otras, que es difícil comprender en qué se ha invertido y dónde existe aquel remanente: pero lo positivo es que no hay noticia de que la ley de colonizacion haya sido sancionada y que lo más probable parece que el remanente del empréstito se haya invertido en atender á solventar hasta donde ha sido posible, el déficit del Tesoro.

¿Tendrá el mismo destino el producto del empréstito municipal? Involuntariamente empezamos á concebir algunas sospechas. No creemos, que como dice *La Idea*, la Junta Económica de Montevideo se quede *á la luna de Valencia*: creemos por el contrario que una parte del empréstito se invertirá en mejoras municipales. Pero si la totalidad del empréstito se destinase á ellas, no comprendemos la razon porque el Ejecutivo quiera celebrar por sí el empréstito, en vez de autorizar á la Junta para que lo verifique.

Si las sospechas que se han manifestado no tienen fundamento alguno, está en el interés del Gobierno desmentirlas inmediatamente dirigiendo sin pérdida de tiempo á la Asamblea General los Mensages anunciados. Este seria el medio más eficez para demostrar que son infundados los recelos que se manifiestan.

Inundados

Apelamos á la generosidad pública en beneficio de la siguiente obra humanitaria, promovida por nuestro estimable colega *La Epoca* y con la cual simpatizamos vivamente.

Lista de suscricion popular para socorrer á las víctimas de las inundaciones del Rio Yaguaron y Rio Negro:

El Siglo	$	20 00
Aquiles Ferriolo.	»	10 00
M. G. Fourcade.	»	1 00

(Se reciben donativos en esta imprenta).

El Congreso Internacional

La inauguracion de las sesiones del congreso sud-americano de derecho internacional privado, convocado por los gobiernos de la República Oriental y de la Argentina, en la vecina ciudad de Montevideo, es un hecho de resaltante importancia, así por los propósitos que lo han inspirado, bajo el punto de vista de la confraternidad de las naciones del continente, como por los resultados prácticos que de él pueden esperarse.

Hemos dado cuenta en nuestros números precedentes del brillo y solemnidad con que se ha llevado á cabo el acto de la apertura, en el aniversario de la independencia de la república uruguaya, que, como iniciadores del pensamiento y en prueba de aprecio internacional, debia recibir el doble homenaje de que fueran fijadas su capital para asiento del congreso y su fecha mas gloriosa para celebrar la instalacion de este ilustre cuerpo. Hemos publicado el elocuente discurso del ministro Garcia Lagos y damos hoy á luz el no menos notable de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores doctor Quirno Costa, que establecen con notables y apropiados conceptos, la trascendencia del proyecto tan felizmente encaminado á su realizacion. Pero quédanos por señalar la significacion del congreso reunido, en cuanto al adelanto del derecho americano, acentuando en el momento en que inicia sus trabajos, la utilidad que de antemano les hemos atribuido.

La idea del congreso corresponde originariamente al ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez, que hace catorce meses sometió á la consideracion de su Gobierno. Poseido del deseo de consagrar su actividad á una obra provechosa fecunda, el distinguido diplomático dedicó su atencion precisamente á aquella rama del derecho que puede considerarse una verdadera creacion moderna, y que está sujeta por lo mismo á mayores desenvolvimientos en el terreno de la doctrina y en el de la legislacion. Como muy oportunamente lo recordaba entonces, los jurisconsultos mas afamados han reconocido la conveniencia de formular en tratados generales los principios de derecho internacional privado, á objeto de evitar los conflictos de legislacion, determinando la ley que á ellos deba aplicarse segun los casos

El gobierno oriental acogió con entusiasmo la indicacion del doctor Gonzalo Ramirez, y lo autorizó á proyectar el tratado que debia presentarse al gobierno argentino, estimulando de este modo la redaccion del Código de Derecho Internacional Privado que el referido ministro publicó hace poco tiempo, mereciendo el aplauso de la prensa de ambas repúblicas. El gobierno argentino aceptó gustoso la participacion que el gobierno oriental le ofrecia en tan plausible empresa, celebrándose entre los representantes de uno y otro el protocolo del 14 de Febrero, en el cual se establecieron las bases de la convocatoria del congreso, en la forma mas eficaz para asegurar el éxito y la autoridad de sus deliberaciones.

Si hay materias sobre las cuales sea posible llegar entre las naciones americanas, con relativa facilidad, á un acuerdo completo, son las que comprende el derecho internacional privado. La naturaleza de los conflictos que constituyen el campo propio de esta vasta ciencia justifica la verdad de una asercion que pareceria á primera vista contradictoria con las dificultades que su estudio ofrece. Se trata de determinar, por medio de ella, la ley que debe regir irrevocablemente cada órden de relaciones jurídicas, en virtud de ese principio superior de estabilidad que los jurisconsultos admiten como indispensable para la garantía de los derechos adquiridos, y por consecuencia, de la persona humana.

Los vínculos existentes entre los diversos pueblos, el aumento creciente de sus transacciones comerciales, la comunidad de sus ideas, los cambios frecuentes de residencia de un país á otro, han multiplicado los casos en que se encuentran frente á frente las legislaciones de los diferentes Estados, ocasionando incertidumbres perjudiciales sobre la capacidad de las personas, el régimen de la propiedad, las reglas de su trasmision y la validez de los actos. Versando, pues, sobre puntos de interés personal que en nada afectan las susceptibilidades nacionales, el derecho internacional privado solo aspira á someter, mediante un recíproco acuerdo, las personas y las cosas á una sola ley, y es evidente que no hay obstáculos sérios para que este desideratum sea alcanzado, en un grupo de naciones cuya legislacion deriva de antecedentes comunes y responde al mismo sistema social, apesar de sus diferencias de detalle.

La nota de invitacion dirijida á los gobiernos americanos, en cumplimiento del protocolo del catorce de febrero, hacia constar la practicabilidad del pensamiento, dentro de este género de consideraciones, mencicnando la situacion especial de los paises americanos, que les permite llegar á un acuerdo imposibilitado hasta ahora en Europa por el giro actual de la política internacional, pues cualesquiera que sean las doctrinas que se acepten como soluciones, les serán benéficas ó perjudiciales en comun y los puntos de partida no podrán ser objeto de fundadas desidencias. En comprobacion de estas afirmaciones, citábase el carácter armónico de las leyes americanas, que sin mayor esfuerzo ni propósito preconcebido, se encaminan sucesivamente á la unificacion, y el ensayo realizado ya por el congreso de jurisconsultos sud-americanos, reunido en Lima en 1878, que llegó á formular algunos proyectos mas ó menos completos.

Por lo mismo que las naciones americanas se encuentran en circunstancias escepcionalmente favorables, para propender á incorporar al derecho positivo las conclusiones científicas, en esta rama de la jurisprudencia, creemos que el congreso reunido en Montevideo realizará sus fines, contribuyendo á estrechar los lazos existentes entre pueblos que persiguen los grandes ideales de la civilizacion moderna.

Si en épocas de atraso podia creerse que el respeto voluntario de la ley extranjera, en las relaciones jurídicas creadas al amparo de ella, deprimia la soberanía nacional, todos aceptan hoy como principio inconcuso que ese respeto es por sí mismo un acto de soberanía, motivado por razones de conveniencia y de solidaridad entre las naciones cultas. Independientemente de las modalidades con que se manifiesta el derecho en las instituciones de cada país, hay preceptos morales y necesidades sociales de evidencia universal, que se imponen invencibles á todas las ramificaciones paralelas de la familia humana, en igual grado de desarrollo intelectual.

Compuesto de jurisconsultos eminentes que aseguran el acierto de sus decisiones; reunido sin retardo en la fecha determinada para su instalacion; saludado unánimemente por la opinion pública de las naciones representadas en él, el congreso inaugurado bajo estos auspicios, marcará el comienzo de una nueva época en las relaciones recíprocas de los pueblos americanos, cimentando ese espíritu de concordia que entre ellos debe reinar, y abriendo el camino á una série de medidas que establezcan su union inquebrantable, en la conquista de los grandes ideales que adoptaron desde el principio de su vida política, para el triunfo definitivo de la justicia y de la verdad.—*(La Tribuna Nacional*, de Buenos Aires).

HECHOS Y RUMORES

Matrimonio civil—Dice *La Prensa* de Buenos Aires:

«Informes bien autorizados, nos permiten anticipar que durante el debate que se inaugurará el sábado próximo en el Senado Nacional sobre el proyecto Posse relativo al matrimonio, se propondrá una fórmula mas radical que condense la idea de sancionar como único matrimonio legal en la República el matrimonio civil,—idea como se sabe, consagra el proyecto Balestra y se contiene en el que, sobre el mismo asunto, hubo de proponer el ex-Ministro de Justicia doctor Wilde.

Los doctores Del Valle y Derqui, entre otros Senadores, sostendrán en el debate, este órden de ideas».

Paraguay—Buenos Aires, 28 — Presentó ayer el señor Francisco Cordero al Ministerio de Relaciones Exteriores, un escrito acompañando cópia de un telegrama del Presidente del Paraguay que publican los diarios de Lóndres, y manifestando que, en su opinion, resulta claramente del tenor de ese telegrama, el despojo que aquella República está dispuesta á realizar contra los derechos que sostiene el reclamante.

Esa publicacion, que se registra en los diarios ingleses, dice así:

«El Presidente del consejo de tenedores de bonos extranjeros, habiendo telegrafiado al Gobierno del Paraguay, inquiriendo si el fallo de la Suprema Corte en contra de los reclamos de señor Cordero era definitivo y llamando su atencion respecto de la protesta del señor Cordero recientemente publicada por los diarios ingleses, recibió hoy (Viérnes) la siguiente respuesta por telégrafo.

«Rt. Henble, G. P. Bouverie — Moorgate Street, London: «El fallo es definitivo, Cordero no ha presentado reclamo en ésta, á pesar de habérsele llamado judicialmente para obligarle á probar supuestos derechos. La protesta á que alude es un procedimiento inicuo para sembrar la desconfianza sobre este país como medio de estorcion. El Gobierno paraguayo eficazmente garante la validez del arreglo Valpy.—Firmado —*Escobar*, Presidente de la República.»

Operacion fracasada—Otra en proyecto —Los trabajos del doctor Reus para adquirir por cuenta de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas todas las lanchas de tráfico del puerto han fracasado completamente.

En una reunion habida ayer tarde de los propietarios lanchoneros se resolvió desechar las proposiciones haciendo subir á doble valor la propiedad que queria adquirir el doctor Reus.

Segun parece el gerente de la mencionada sociedad bancaria intenta ahora llevar á cabo otra magna negociacion de iguales ó mayores proporciones que la fracasada.

Se trata de la adquisicion de todas las empresas de tramways que circulan por la ciudad.

Parece que este negocio se haria con el objeto de vender luego en Inglaterra las líneas.

En estos dias hará el doctor Reus las proposiciones á las empresas indicadas.—(*La Razon*).

La mar!—Dice una carta datada el 18 en San Gregorio de Polanco (Tacuarembó):

»La creciente del Rio Negro se viene acentuando de tal modo, que, á poca distancia de este pueblo y en direccion á lo de Pio Muttër y don Juan Diaz, alcanzaiya un ancho de dos leguas.

La casa de comercio de don Tomás Larregui y la fábrica de jabon de don Florentino Aguero, establecidas en campo de don Pio Muttër, están bajo agua, perdiendo además la totalidad del ganado que poseian.

El desolador aspecto que presenta el Rio Negro es imponentísimo.

Visto desde el Paso de la Balsa, punto de reunion estos dias de todos los curiosos, engolfa el alma de profunda y tristísima contemplacion, pues, en su vertiginosa carrera, arrastra vehículos de todas clases, muebles, maderas sin construccion, animales vacunos, lanares, yeguarizos y cuanto alcanza con su voraz aliento».

Nuevo sistema para curtir cueros—El señor C. T. Klappemback ha solicitado del Gobierno Argentino patente precaucional para un nuevo sistema inventado por él para curtir cueros con la ayuda de la electricidad, ahorrando así mucho trabajo material y empleando solamente la décima parte de tiempo.

Los cueros se curten á «flote» es decir, en un baño conteniendo el tanino. Consisten estos baños en grandes piletas adecuadas para el efecto, de modo de poder colgar los cueros para poderlos levantar y bajar con facilidad; siendo sumergidos los cueros en el baño, recibe éste una corriente eléctrica de induccion productiva, por una máquina magneto ó dinamo eléctrica.

Esta corriente eléctrica abre los poros de los cueros, tanto mas cuanto que la corriente es mas intensa y hace penetrar con mas rapidez el tanino.

Desde Sevilla—4 de Agosto.—Nada hay mas hermoso que el cielo de todos los cielos, ninguno mas ponderado, por alegre y por bello, que el cielo andaluz.

Y sin embargo... ninguna impresion mas desconsoladora que la sentida al contemplar el azul del firmamento por el inmenso giron rasgado en la bóveda de la catedral sevillana.

La luz encendida casi al rojo de un medio dia de la canícula andaluza penetraba á torrentes, mostrando con lujo de crueldad los detalles todos de aquellas gigantescas ruinas cuando entramos en el templo.

Una columna ó pilar inmenso, hermano de los que aún erguidos casi tocan al cielo, yace, tronchado cual una paja, en dos pedazos enormes que, semejando restos de algun monumento ciclópeo, presiden elevado monton de gruesos escombros y de vigas rotas.

Aquel ambiente fresco y tranquilo, propio de las inmensas catedrales, que arrancó á la musa escéptica de Enrique Heine la conocida frase

¡Qué gran religion de verano es el catolicismo! se ha cambiado ahora por una atmósfera polvorienta y ardórosa que fatiga el cuerpo y llena de ansiedad el alma.

Los rayos del sol caen de plano sobre el portentoso retablo del altar mayor, prodigio del arte en madera centenares de años velado por la tibia luz que filtraban los vidrios de colores, y ahora condenado á sufrir al descubierto el sol de Agosto que parece vengarse de tan prolongada reserva haciendo crujir y retorcerse las resecas aristas y las desnudas imágenes con la violencia brutal de sus ardientes besos....

Omitimos descripciones.

En toda ocasion seria verdaderamente cándido acometer un trabajo histórico ó descriptivo de la mas alegre y artística de nuestras catedrales.

Enfrente de la actual desgracia, cuya restauracion durará años, solo cabe dolerse de aquellos que no han visto su hermosura.

Porque la ha visto, la ha palpado y la sentido, en torno al monton de ruinas que llena el centro del templo donde se halla suspendido el culto, pasan sus tristezas el pueblo sevillano con la doble amargura de quien se siente herido en sus anhelos religiosos y en sus amores de artista.

Cuando impresionados por aquel cuadro triste apartamos la vista para dirigirla á lo alto, hácia el ancho boqueton de la bóveda que amenaza agrandarse con desprendimientos nuevos, se veian volar y aun pararse agenas al peligro, sobre los mismos caedizos repiqueteados bordes, jugueteando con volteriana indiferencia, un bando de blanquisimas palomas.

Salimos del templo encogido el espíritu é instintivamente dimos la vuelta desde el patio de los naranjos, recuerdo de la antigua mezquita, á buscar la puertecilla angosta por donde se sube á la Giralda.

Ya en lo alto, buscamos con afan, sobre la inmensa mole del pueblo extendida á nuestros piés y poblada por un bosque de torrecillas y chapiteles, el lugar preciso del desastre.

Apenas si se advierte. Solo fijándose despacio, échase de menos una de las cuatro torrecillas del cimborrio: es un veterano que ha perdido su lugar en el cuadro al caer muerto. Despues se distinguen confusamente los bordes de una abertura en la bóveda. En junto, puede decirse que no se ve nada. La catástrofe está allá abajo, en el fondo.

Todo sigue igual en las alturas....

*

Por igual modo que el hundimiento ha venido á revelar, bañándolas en luz, las bellezas, antes perdidas en la penumbra, del retablo del altar mayor, tambien la desgracia ha venido á poner en relieve la grandeza de alma y las virtudes dormidas del pueblo sevillano.

Solo asi puede explicarse el fenómeno observado en la manifestacion unánime que todos los partidos políticos y todas las clases sociales hicieron al representante del gobierno, que se apresuró á llevarles desde Madrid auxilios y esperanzas, y en su arranque para abrir suscriciones y remedios al daño.

Pueblo de artistas, todas las desgracias y calamidades se sufren allí y se cantan á la par, todas se rien y se toman á broma menos una: aquella que ha venido á herirle en el mas querido de sus monumentos artísticos.

Mejor se priva la sevillana pobre del pan que ha de llevar á la boca que de la flor que en todo tiempo ha de adornar su cabeza; menos siente la poblacion de Sevilla la inundacion que derriba sus casas ó la falta de trabajo, y el hambre su secuela, que la ruina de su catedral. Apenas se concibe qué haria el pueblo sevillano si un dia al levantarse buscara en vano por el horizonte la silueta esbelta y elegantísima de la Giralda.—(*El Imparcial* de Madrid.)

Metálico—El *Rivadavia*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires, con 58 pasajeros, trajo $ 400 consignados á Bonfet Hnos. y Ca. y $ 1000 á B. Tejada.

Teatro Cibils—El juguete cómico de Eusebio Blasco y Miguel Ramos Carrion, titulado *Levantar muertos* que anoche subió á la escena de este coliseo, mantuvo en constante hilaridad al público que asistia á la representacion, por las situaciones graciosas á que dan lugar las supersticiones y el miedo de los personajes que figuraban. En la interpretacion estuvieron muy felices el señor Maza, la señora Perez y el señor Juarez, este último muy bien caracterizado en el papel del imbécil Sinforoso.

La clasificacion que trae en el programa la otra pieza que se representó, de fantochada cómico-lírico-macarrónica, dice por si lo bastante para que sea necesario entrar en pormenores.

Esta noche se repite la comedia *El sombrero de copa* y ademas se representará la zarzuela la *Niña Pancha*.

Despedida—Esta tarde debe embarcarse para Buenos Aires el señor doctor Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, que habia venido de la vecina orilla para asistir á la inauguracion del Congreso Internacional.—Acompañan al doctor Costa, algunos otros diplomáticos y amigos particulares del mismo.

Anoche el señor don José Shaw y su señora obsequiaron con un banquete de despedida al doctor Costa. Asistieron al banquete además de dicho señor y de los dueños de la casa, el doctor Saenz Peña, el ministro de España don Julio de Arellano y su señora, el ministro de Chile don Guillermo Matta, el doctor don Manuel Quintana, el doctor don José Pedro Ramirez con su señora, don Jacinto Albistur, el señor Pintos y señora, doña Carolina Saenz de Zumaran, la señorita Martina Baudrix, el doctor don Cárlos Zumarán con su señora y el doctor don Pedro Zumarán.—El banquete estuvo espléndidamente servido y la agradable reunion se prolongó hasta mas de media noche.

Deseamos una travesia feliz al doctor Costa y á sus distinguidos compañeros de viaje.

Buques entrados—Dia 27: Del Uruguay y Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor argentino *Proveedor*, á Vidal; vapor nacional *Villa del Salto*, á Fraga; vapor inglés *Nith*; de Antofagasta vapor inglés *Enfield*, á Wilson Sons.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace los siguientes:

En la ciudad—Rafael Pena, español, de 24 años, carpintero, con Josefa Eires Salgado, española, de 27 años; Pompeo Citterio, italiano, de 33 años, comerciante, con Margarita Angela Crosta, oriental, de 23 años; Francisco Melillo, italiano, de 28 años, albañil, con Margarita Paladino, italiana, de 23 años; José Cotello Esmoriz, español, de 39 años, jornalero, con Maria Rodriguez, española, de 28 años; José Traberso, italiano, de 31 años, agricultor, con Juana Tarditti, oriental, de 16 años.

En Canelones—Camilo Peraza, oriental, de 23 años, labrador, con Petrona Hernandez, oriental, de 18 años; Juan Maria Betancor, oriental, de 26 años, labrador, con Maria Gilardi, oriental, de 19 años; Vicente Persigon, oriental, de 21 años, industrial, con Maria Perdigon, oriental, de 20 años: Roque P. Quintana, oriental, de 32 años, empleado, con Casimira Gonzalez, oriental, de 18 años.

En San José—Manuel Fabregas, oriental, de 22 años, propietario, con Herminia de Leon, oriental, de 18 años.

Mortalidad—Dia 29: Donato Laino, oriental, 9 meses, bronquitir capilar; Juan Mateo Bulisichi, oriental, 2¼ meses, bronco pulmonia; Maria Luisa Lozado, oriental, 28 meses, bronquitis capilar; una párvula; Ida Concepcion Golino, oriental, 8 meses, meningitis cerebral; Carmelo Granel, italiano, 70 años, casado, bronco pulmonia; Maria Cardoso, oriental, 56 años, afeccion cardiaca; Ester Rodriguez, oriental, 2 años, pneumonia; Andrés Lacaza; oriental, 3 años, difteria; Maria Mariana Signorini, oriental 4 meses, bronco pneumonia; Cármen Suarez, oriental, 21 año, soltera, pulmonia; Ricardo Alfredo Tenreiro y Lagrera, oriental, 8 meses, consuncion; Antonio Adanos, oriental, 18 años, tisis pulmonar; Juana Paula Flora Villaverde, oriental, 2 meses, consuncion; Nicolás Cuippardi, italiano, 62 años, soltero, insuficiencia valvular; Emiliano Dellacha, oriental, 6 años, difteria.

Otra ballena—Los vapores *Emperor*, *Rayo* y otros, emprendieron esta mañana la caza de otra ballena que por algunos momentos campeó por sus respetos en el interior del puerto, dirigiéndose despues con rumbo al Oeste.

Supónese que ese cetáceo sea el compañero ó compañera del otro que fué pescado hace pocos dias y remolcado hasta Punta de Yeguas.

Al agua—Pocos momentos despues de fondear esta mañana en nuestro puerto el *Villa del Salto* se arrojó al agua el pasajero embarcado en Buenos Aires, Antonio Barleta, de 45 años de edad, italiano y de oficio barbero.

Felizmente fué salvado en el acto por la tripulacion de abordo.

Durante el viaje no se habia notado en dicho individuo sintoma alguno ni el propósito de suicidio, segun consta de la declaracion prestada por el Capitan del referido vapor en la Comandancia de Marina.

Parte policial—La comisaria de Ordenes detuvo á una mujer por suponerla alienada.

La de la 4.ª dió cuenta que una mujer domiciliada en la Plaza Cagancha pretendió suicidarse tomando una dósis de láudano y la que fué atendida por el doctor Regules.

La policía de seguridad remitió á dos menores, por haber sustraido 25 cajetillas de cigarrillos en el almacen de don Antonio Bravo y Alonso.

—La Comisaria de la 4.ª á un individuo por hacerse autoridad.

—El Jefe de Serenos dió cuenta que durante su servicio no ocurrió ninguna novedad.

—La Comisaria de la 5.ª remitió á un individuo y una mujer, el primero dice que fué atropellado por la segunda al penetrar á una casa en la calle Yaro y ella lo acusa de haberle inferido una herida en el brazo izquierdo.

Esperado—En esta semana llegará de Rocha el jefe político coronel Arroyo, quien ha conseguido licencia del Gobierno por el término de 10 dias.

Bajo caucion juratoria—El Juez Correccional doctor Platero dispuso hoy la libertad, bajo caucion juratoria, del preso Francisco Real.

Causa criminal—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno se verá mañana en juicio público la causa de Isaias Romero, acusado de homicidio.

Crece el gremio—Se ha concedido titulo de corredor y rematador á don A. Faur.

Fotógrafo policial—Se nos informa que el Sr. Don A. Bixio será nombrado fotógrafo de la Policía en reemplazo del Sr. Brunel.

Paseando—Se encuentra aquí de paseo el Juez Letrado de Rivera doctor Don Alberto Raggio.

Comerciantes—Los señores Venadés hno. y Ca. han solicitado matricula de comerciantes ante el Juez de Comercio de 2.º turno.

Escuelas—Hoy partió para Maldonado el inspector de escuelas de ese departamento don Joaquin R. Sanchez.

«La Artigas»—Mañana saldrá para el Salto en comision este buque de la escuadrilla nacional.

Un fallido—El fallido comerciante don Antonio Costa, que se encuentra detenido, ha presentado un escrito al Juez de Comercio pidiendo su excarcelacion bajo fianza.

La verdad—Se nos comunica que carece de fundamento la noticia dada por algunos colegas sobre nombramiento del señor Decond para representar a [sic] aquí al Paraguay.

Si bien el señor Brizuela irá en breve á Rio Janeiro en mision confidencial, conservará su actual puesto de Ministro Residente.

Un puente—Hoy partió un tren expreso conduciendo á los ingenieros que deben dirigir la construccion de un puente en el arroyo San Francisco, para el servicio del ferrocarril entre esta capital, Pando y Minas.

La cerveceria montevideana—Como se sabe, se esta levantando un gran establecimiento de cerveceria en la Playa de la Aguada, cuya maquinaria ha sido comprada en Alemania.

Creemos se leerá con interés lo que dice el *Cölnische Zeitüng* de fecha 22 de Julio corriente, diario que se publica en Colonia (Alemania).

«Se está edificando actualmente en Montevideo una gran cerveceria que podrá competir con los primeros establecimientos de esta índole, en cuanto á instalacion práctica y hermosa. Un hábil y práctico cervecero, don Conrado Niding, natural de Suiza, que lleva ya un cuarto de sigio de éxito completo en América, ha comprado personalmente la maquinaria que va á necesitar esa nueva cerveceria adquiriéndola de uno de los primeros fabricantes alemanes, despues de haber estudiado á fondo la fabricacion de cerveza, asi como el planteamiento de la fábrica, sobre los modelos mas perfeccionados de Alemania y Austria.

Hace parte de la maquinaria y merece especial mencion dos máquinas para producir hielo y aire frio con los cuales podrá mantener los sótanos continuamente bajo una temperatura que permitirá á la nueva cerveceria presentar productos, que con la direccion del señor Niding podrán competir en calidad con los mejores de Alemania.»

Agregaremos que nos place hallar en la prensa extranjera conceptos tan favorables respecto de establecimientos que se levantan en el país, é indudablemente es merecedor el que nos ocupa de eso y mucho mas para que le dediquemos algunas líneas.

El edificio de la «Cerveceria Montevideana», se destaca ya airoso en medio de otros bastante importantes que se hallan en el barrio industrial de la playa: su aspecto es serio y promete rivalizar, como importancia en su género, con el molino de Podestá y la fábrica de calzado de Marexiano.

Como establecimiento dedicado á la fabricacion de cerveza, será indudablemente el primero en su género en la República y podrá decirse en Sud-América, aunque en Buenos Aires hayan algunos sobresalientes, pero no mejor concluidos ni más perfeccionado que éste.

Por datos que hemos obtenido de carácter fidedignos, esta fábrica, dados los elementos poderosos de que está dotada, podrá manufacturar 40,000 hectólitros anuales de cerveza y con las dos máquinas productoras de hielo entregará cada 24 horas de 60 á 70 mil libras de hielo cristalizado.

Toda la maquinaria se halla ya aqui, y se trabaja sin descanso alguno á fin de poder expender los productos en todo el trascurso del mes de Octubre.—(*El Imparcial*).

Altas regiones—Nada de mayor interés hay provenientes de la Casa de Gobierno.

El Presidente de la República no concurrió al despacho y los señores Ministros de Estado dejaron los suyos á las 2 de la tarde para asistir á la Cámara de Representantes con motivo de tratarse en Comision General del inacabable asunto Presupuesto.

A las 3 de la tarde continuaba la sesion.

El Congreso—La segunda sesion del Congreso Internacional de Derecho Internacional privado tendrá lugar mañana á las 3 de la tarde.

Cúmplases—El P. E. ha puesto hoy el cúmplase á la Ley, acordando pension vitalicia á la señora Marta Mirabel de Genier, y á la que faculta al ciudadano don José M.ª Castellanos para aceptar el cargo de cónsul de Chile en esta República.

El Dr. Quirno Costa—Ese caballero, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, regresa hoy á Buenos Aires en el transporte *Villarino*.

Al cerrar el presente número se efectúa el embarque por el muelle de la Comandancia de Marina y los honores oficiales correspondientes al distinguido diplomático.

Movimiento de pasajeros — Llegados hoy por el vapor *Rivadavia*:

Del Salto: Pedro Echegaray, Bernardo Baca; *De Concordia*: Ambrosio Durán; *De Paysandú*: Juan Peletti, Juan J. Blanco; *De Mercedes*: Francisco Milans, Evasino Figueroa.

De Buenos Aires: José Lamas, Ramon Lamas, Pedro Lamas, Zacarias Lamas, Juan Engellerch, Antonio Campos, José Campos, José Soé, Antonio Laborde, Jorge Navarro, María Navarro, Elena Navarro, Pedro Peiqué, Juan Nonaco, Mario Gil, Juana Hading, Maria Hading, J. Coquelin, Coquelin, José Déglaser, Luis Dugerne, Juan Huguenet, Luis Abel, Antonio Buel, Guillermo Deroy, Luis Barny, Alberto Stuart, Juan Giton, Luis Paty, Guillermo Stuart, Antonio Semercien, Jenny José, Luis Petile, María Glolerty, Luis Framoi, José Caseanllo, Luis Riuvillan, Antonio Glomerty, José Ellauri, Arturo Kerorich, Antonio Spirca, Elena de la Fuente, José Pringles, Antonio Barthet, Luis Melgor, Antonio Saenz, Antonio de Socas, José Villar, María Villar, Diego Cuiché.

—Llegados hoy por el *Villa del Salto*:

De Buenos Aires: Angel, José y Pedro Castiglioni, Paula Pantron, Isabel Alvarez, Pedro Vivero, Edmundo Sterling, Francisco Yornozini, Ricardo Iriburgo, Francisco Ubcaker, Luigi Morione, Ignacio Iriburgo, Antonio Montoroni, Cayetano Suncione, Camilo Moraglio, Félix Boschi, Donato Donatti, Fernando Asquenaga, Florencio Ilguero, Enrique Aron, Juan Gaccomo, Juan Martin, Delfina Martin, Francisco Santa, Pedro Acardi, Maria Risso, José Arrech, Manuel Arrech, Juan Laviña, Lino Vidoch, Manuel Sanchez, José Bustamente, Pedro Pelter, Cristina Garcias, Dorotea Reinoso, Maria Conde, Margarita Errecart, Francisco Errecart, Simon Miller, José Barzoni, Federico Hearte, Henerg Cocker, Ricardo Samperas, Pablo Palomeque, Daniel Marinone, Juan Perez, José Virare, Lorenzo, Pedro, José y Aniseto Chigua, Gerónimo Conca, Jorge Locano Bartolo Alvarez, Manuel Ginda, Juan Martin, E. Martin, Pedro Molina, Manuel Lopez Antonio Delma, Martin Larramendi, Manuel Larramendi, Juan Borsani, José M. Pensa, Juan Ferran, Bartolo Viña, Manuel Lato, José Lochi, Fortunato Fontan, Andrés Pagani, Cárlos Montero, Gregorio Graber.

NOTA—Copiamos los nombres de los pasajeros tal cual se hallan en la lista que se confecciona á bordo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Agosto 29.

Primera hora oficial—Se hicieron las siguientes anotaciones: *Empréstito Unificado*: $ 9.400 á 72⅜ para fin de mes; *Banco Nacional*: 1.970 acciones á 148¼ y 148 al contado; 80 á 146 y 148 para mañana; 660 á 146½, 147 y 146¼ para fin de mes y 1.100 á 149 para fin de Setiembre; *Banco de España*: 110 acciones á 102¼ y 102¼ al contado y 144 á 102¼ para fin de mes; *Banco Italiano*: 60 acciones á 102¼ al contado; *Crédito Real Uruguayo*: 20 acciones á 120 para mañana; *Cédulas Hipotecarias*: $ 40.000 á 78½ para fin de mes.

—El *Empréstito Unificado* se cotiza en Lóndres á 73¼.

OPERACIONES

PRIMERA HORA OFICIAL

Empréstito Unificado			
9,400 $ para fin de mes		72⅜	% de s/v.
Banco Nacional			
10 acciones al contado	$	148¼	cada una
50 idem idem	"	148	" "
500 idem idem	"	148	
500 idem idem	"	148	" "
100 idem idem	"	148	" "
500 idem idem	"	148	" "
300 idem idem	"	148	" "
10 idem idem	"	148	" "
30 acciones para mañana	"	146	" "
50 idem idem	"	148	" "
10 acciones para fin de mes	"	146½	" "
100 idem idem	"	147	" "
200 idem idem	"	147	" "
300 idem idem	"	147	"
50 idem idem	"	146½	" "
50 acciones para fin de Setiembre	"	149	" "
500 idem idem	"	149	" "
500 idem idem	"	149	" "
50 idem idem	"	149	" "
Banco de España (Sin integrar)			
10 acciones al contado	"	102¼	" "
100 idem dem	"	102¼	" "
141 acciones para fin de mes	"	102¼	" "
Banco Italiano (Sin integrar)			
60 acciones al contado	"	102½	" "
Cédulas Hipotecarias SÉRIE A			
40,000 $ para fin de mes		78½	% des/v.
Crédito Real Uruguayo			
20 acciones para mañana	$	120	cada una

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado			
4,00 $ al contado		72¼	% de s/v.
Crédito Real Uruguayo			
50 acciones para mañana	$	120	cada una
Banco Nacional			
30 acciones al contado	"	145	" "
100 idem idem	"	144½	" "
10 idem idem	"	144½	" "
50 idem idem	"	145	" "
10 acciones para mañana	"	145	" "
20 idem idem	"	146	" "
50 idem idem	"	147	" "
100 acciones para fin de mes	"	146½	" "
100 idem idem	"	146	" "
50 idem idem	"	146	" "
50 idem idem	"	145	" "
Banco de España (Sin integrar)			
50 acciones para fin de mes	"	103	" "
120 idem idem	"	103	" "
200 idem idem	"	103	" "
Banco Italiano (Sin integrar)			
20 acciones para mañana	"	102¼	" "
Cédulas hipotecarias Série A			
10,000 $ para fin de Setiembre disponibles		9½	% des/v.

Cambios

Sobre	Lóndres	bancario, 51¼.
"	"	comercial, 51⅜.
"	París	bancario, fr. 5.37.
"	"	comercial, fr. 5.39 á 5.40
"	Amberes	comercial, fr. 5.41 nominal.
"	Rio Janeiro, 9.300 á 9.350.	
"	Buenos Aires, á la par.	

Descuentos

7 %

LLEVAN BALIJA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Zabala núm. 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Roma*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

TELEGRAMAS

TELEGRAMA PARTICULAR PARA EL CENTRO COMERCIAL

Lóndres, Agosto 29, (2.20 p. m.)—*El Empréstito Unificado* se cotiza á 73⅛.

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Agosto 29—*La Prensa* publica un artículo de Ballester, denunciando irregularidades cometidas por el «Fomento Territorial», que compra propiedades por precios exagerados, por distribucion de dividendos ilegítimos y por emision de acciones, excediendo al capital autorizado.

—El Banco Aleman, pide autorizacion de transformarse en Banco de emision, con el capital actual.

—El Intendente Municipal interino Cranwell, negocia la adquisicion de la quinta de Lezama, en el barrio Sud Este, para paseo público.

—Anoche reunióse la Asociacion Católica con 200 sócios presentes.

Estrada habló.

Tratábase de contrarestar la propaganda anti-católica que se desenvolvia desde las regiones del Gobierno.

Estrada propuso una solicitud pública al Senado pidiendo el rechazo del proyecto del Ministro Posse. La idea fué aprobada. Una circular invitará á todos los católicos á suscribir la peticion.

—El Banco Colonizador eligió ayer como Director titular al general Roca.

—Resolvióse aceptar la renuncia del general Vedia, de Director de la Escuela Militar y nombrar á José Arias para reemplazarlo.

Anunciase nuevos ascensos oficiales en la armada.

Mendoza, 28—El gobernador recibió de Lóndres una propuesta de un empréstito de dos millones de pesos oro con 6 % de interés, para aumentar el capital del Banco Provincial.

Rosario, 28—El Paraná empieza á crecer lentamente.

COMERCIALES

Havre, 28—Pequeños negocios corrientes, á precios fáciles en lanas del Rio de la Plata, cotizándose las de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre, de 33% de rendimiento, de fr. 1.45 á 1.50 el kilo.

Lanas á plazo tipo prima buena corriente, 36 % de rendimiento (cotizacion de ayer noche) fr. 1.53.

Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 12,000 á 13,000 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 31 á 32 los 50 kilos.

Del 16 al 28 de Agosto se han exportado para Buenos Aires 900 á 1000 barricas azúcar.

COMERCIALES

París, 28—Megisseri—mercado calmo, precios sostenidos.

Empréstito Argentino de 1881 en baja 105.

—Empréstito Argentino de 1886, 98.

Londres, 28—Células Hipotecarias Argentinas, série B, 60.

Hard Dollars Argentinos, 70.

Empréstito Argentino de 1881, 105.

Empréstito Argentino de 1886, 98.

Barcelona, 28—Aceite de oliva refinado, el cajon de 46 kilós, 55 pesetas.

Vino ordinario, la pipa catalana 157 pesetas.

Burdeos, 23—Vinos de segundas marcas, 4 bordalesas, franco á bordo fr. 460.

Génova, 28—Vino barletta, sin cotizacion.

Buenos Aires, 29—Oro al contado, 147.20.

—Oro fin de mes, 147.

—Acciones, Banco Nacional, fin de mes 264.50.

—Certificados, fin de mes, 202.

—Cédulas hipotecarias, série K, 82.20.

Sale el *Jupiter*.

MOVIMIENTO DIARIO

Ferro-carriles

CENTRAL DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central — 6 a. m. hasta las Piedras; 7.10 a. m. hasta el Durazno Yí, Molles y Rio Negro; 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto y los lúnes y sábados hasta San José; 4.30 p. m. hasta San José; 5.30 p. m. hasta las Piedras.

Además, los dias de fiesta hay un tren extraordinario á las 12.30 p. m. hasta las Piedras.

Regresos—De Rio Negro 6 a. m.; de Molles, 7 a. m., del Yí 8.10 a. m.; del Durazno 8.32 a. m.; Florida 12.5 p. m.; 25 de Agosto 8.15 a. m., 1.33 p. m. y 5 p. m.; San José 6.55 a. m. y además los lunes y sábados á las 3.40 p. m; Santa Lucía 8.25 a. m., 1.50 p. m. y 5.12 p. m.; Canelones 8.49 a. m., 2.20 p. m. y 5.46 p. m.; Piedras 8.5 a. m., 9.23 a. m., 3.11 p. m.; 6.42 p. m. y 7.35 p. m.

Además, los dias de fiesta sale de las Piedras un tren extraordinario á las 4.35 p. m.

NORDESTE DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6.40 a. m hasta Pando, Olmos y Tapia, y 5 p. m. hasta Pando.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale á las 11.15 a. m. llegando hasta Pando, de donde regresa á la 3.5 p. m.

Regresos—De Tápia, 3.35 p. m.; de Olmos, 4.25 p. m.; de Pando, 8.15 a. m. y 4.50 p. m.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale de Pando á la 3.5 p. m.

La estacion de Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.

DEL NORTE

Salidas de la Estacion Central— 6.30 a. m 5.30 a. m. y 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Regresos—Santa Lucía: 9 a. m., 12 m. y 0.10 p. m.

Diligencias

Sucursal de Correos Terrestres, calle Uruguay, esquina Arapey.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, salen todos los dias impares.

Para Minas, los dias pares.

Agencia calle Urugua, núm. 39.

Correos terestres

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m

Para Pando y Sauce; todos los dias á las 6 a. m

Para Maldonado, San Cárlos Rocha; los dias impares á las a. m.

Para Minas; los dias pares á las 2.30 p. m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—*Empresa C. Ciacchi*—El miércoles 29—Estreno de COQUELIN de la comedia francesa en union de la Compañia Dramática Francesa empresa Henry E. Abbey et Maurice Grau, 1.ª funcion de abono. Unica representacion de la comedia en 3 actos de A. Bisson, autor de Les surprises du divorce Le Député **De Bombignac**, Coquelin desempeñará el papel de Chantelaud el cual creó al teatro de la Comedia Francesa.

Primera representacion de la comedia en un acto, de Molière, **Les Precieuses Ridicules** el papel de Mascarille estará desempeñado por Mr. Coquelin.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 20.00; palcos altos, 12.00; sillones con entrada, 4.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; tertulias altas con entrada, 3.00; lunetas de platea con entrada, 3.00; lunetas de cazuela con entrada, 3.00; entrada general, 1 50; idem de cazuela y paraiso, 1.00.

Se empezará á las 8½ en punto.

Aviso—El abono por 5 únicas funciones y con rebaja de 10 por ciento, continúa abierto en la boleteria del teatro, y se cerrará indefectiblemente el mártes 28 del corriente, á las 5 de la tarde.

El juéves 30—2.ª funcion de abono—Estreno de Mme. Jane Hading, **Le Maitre de Forges**.

Teatro Cibils—Empresa J. Prous—*Compañía española de declamacion y zarzuela cómica*. Hoy miércoles 29, funcion extraordinaria fuera de abono—Segunda representacion de la aplaudidísima comedia en 3 actos de D. Vital Aza, EL SOMBRERO DE COPA.—La zarzuela en un acto *Niña Pancha*.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades para esta funcion hasta las 2 de la tarde—Precios y hora de costumbre.

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 16 de 1888.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveerse por oposicion el empleo de Maestro de 2.º grado de varones de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 6 de Setiembre próximo.

st-6 *El Pró Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 22 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1 de varones, de Rivera.

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de doce á 4 de la tarde hasta el 12 de Setiembre próximo reservándose la Direccion la facultad de proveer por nombramiento directo el empleo de la referencia en el caso de que solo se presentase un aspirante.

st.22 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 22 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela Mixta núm. 1 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Setiembre próximo.

st.-12 *El Pro-Secretario.*

Licitacion Pública

La *Direccion de Salubridad* con autorizacion de la Junta E. Administrativa llama á licitacion, para contratar por el término de diez años, el servicio de extraccion y transporte de las basuras de domicilio, barrido y riego de las calles de la Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que á continuacion se expresa.

En cuanto á las horas fijadas en él para el transporte de las basuras y barridos, podrán no obstante los proponentes indicarlas en sus ofertas, segun el sistema que se adopte para el servicio.

Las propuestas se harán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion el dia 22 de Noviembre del corriente año, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y del Escribano de Gobierno y Hacienda.

PLIEGO DE CONDICIONES

El contrato de limpieza pública comprende:

Artículo 1.º La extraccion de las basuras de domicilio, el barrido de las calles empedradas y el riego de algunas de ellas, en la forma y condiciones que se detallan: 1.º la extraccion de las basuras comprende las de los domicilios, costas del mar y huecos situados dentro de la zona limitada por el boulevard «General Artigas», comprendiéndose la extraccion de los caballos ú otros animales muertos. La extraccion se efectuará todos los dias y deberá quedar terminada en verano á las 8 a. m. en la Ciudad Vieja y Nueva, y á las 11 a. m. en el resto de la zona referida; en invierno terminará la operacion á las 9 y á las 12 h. a. m. respectivamente.

La inutilizacion ó reduccion de los residuos que se extraigan, se operará en la forma y por los procedimientos juzgados más á propósito por los proponentes, quienes deberán acompañar los planos y dibujos que corresponden á los diferentes sistemas y tambien una relacion de los resultados obtenidos por el empleo del que propongan.

El lugar que se destine á vaciadero de las basuras distará cuando ménos diez cuadras de todo centro de poblacion.

El contratista podrá utilizar todos los materiales y productos que no sean perjudiciales á la higiene pública concluyendo á las 24 horas todo aparte ó clasificacion de ellos.

Si no lo hiciere dentro de ese término perderá el derecho de aprovecharlos.

Los carros destinados á la extraccion de basuras, deben reunir las condiciones siguientes: serán de cuatro ruedas y montados sobre elásticos. El sistema de ellos será el que el proponente juzgue más conveniente bajo el punto de vista de salubridad y limpieza, debiéndose acompañar á cada propuesta el modelo ó dibujo de los carros con que se ofrece hacer el servicio, dando á ese respecto detalles especificados.

Podrán tambien emplearse carros de dos ruedas con elásticos y con llantas de 10 á 15 centímetros de ancho. Los interesados podrán consultar en la Secretaría de esta Direccion los modelos que en ella existen.

Art. 2.º El barrido de las calles de la Ciudad Vieja y Nueva hasta Ejido inclusive, Agraciada hasta el Arroyo Seco, y 18 de Julio hasta Mal Abrigo, se practicará todos los dias á escepcion de los domingos y los de fuertes lluvias desde la 1 a. m. hasta la salida del sol.

En las demás calles comprendidas dentro del radio indicado en el artículo 1.º que tengan más de ochenta metros edificados sea en uno ó en ambos costados de cada cuadra, se practicará los dias martes, jueves y sábados y podra hacerse en horas convenientes que se reglamentarán de acuerdo con la Direccion de Salubridad.

El barrido será levantado á medida que se vaya practicando, y sus residuos serán inutilizados en la misma forma y por el mismo procedimiento que las basuras.

Los carros destinados á este servicio reunirán las mismas condiciones higiénicas que los destinados á la extraccion de basuras de domicilio.

Art. 3.º El riego de las calles se efectuará diariamente desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Marzo de cada año en las calles principales y en las horas que se destinen por la Direccion.

El agua que sea requerida para este servicio será suministrada gratuitamente al contratista por la Junta Económico-Administrativa.

Repútanse calles principales á los efectos determinados en este artículo, las comprendidas desde la calle Reconquista á 25 de Agosto y Maciel á Ciudadela inclusive, las de Soriano á Paysandú hasta Ibicuy, esta hasta Miguelete, Agraciada hasta Arroyo Secc y 18 de Julio hasta la de Magallanes.

Art. 4.º A los tres meses de firmado este contrato, deberá hacerse todo el servicio enumerado en los artículos precedentes, pudiendo inaugurarse antes de ese término, siempre que el contratista estuviese pronto para ello.

Art. 5.º El pago de este servicio se hará por la Junta E. Administrativa por quincenas vencidas.

Art. 7.º Cada una de las faltas á las estipulaciones del contrato será penada con una multa proporcional á las graduaciones siguientes: 1.º por omision general de extraer las basuras $ 1000. 2.º por omision general de barridos ó su levantamiento $ 1000. 3.º por omision general de riego $ 1000.

Por las omisiones parciales de barrido 5 $ por cuadra. Por las omisiones parciales de extraer las basuras, 5 $ por domicilio. Por las omisiones parciales de riego 5 $ por cuadra, que se descontará de la cantidad que deba recibir en la quincena respectiva.

Art. 6.º Las propuestas deberán ser firmadas por persona abonada que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas en virtud del contrato, asi como podrá presentarse para efectuar conjuntamente todo el servicio referido, ó separadamente para la extraccion y transporte de basuras de domcilio y el barrido con inclusion del riego de las calles.

Montevideo, Agosto 20 de 1888.

Juan A. Artagaveytia,
Director

S. Bayce,
Secretario.

2173-st-20

MISTRESS WOOD

LAS
HIJAS DE LORD OAKBURN

(NOVELA ESCRITA EN INGLÉS Y TRADUCIDA POR ***)

—Otra cosa,—observó Carlton;—si el veneno se ha puesto despues, ¿cómo olia extrañamente desde que lo trajeron?

—No es extraño que oliera si habia veneno; lo misterioso es cómo y cuándo se ha mezclado éste. Mi opinion, dejando á un lado fin tan trágico, es que todo es misterioso en este asunto. ¿Quién era la señora? ¿De dónde venia? ¿Por qué se habia fijado aquí sin conocer á nadie? Y tan jóven,—añadió volviéndose á la difunta.

Muy jóven era, en efecto, con sus facciones pálidas y expresivas, su abundante cabellera, de un matiz castaño oscuro, que cubria sus espaldas. En la primera alarma mistress Peperfly le habia soltado la gorra de dormir, y sus cabellos habian caido por ambos lados. La boca entreabierta dejaba distinguir unos dientes como perlas.

Lloraban todos contemplándola.

—¡Descanse en paz!—dijo el vicario, haciendo la señal de la cruz.

Se fueron todos, excepto Carlton, quien, alumbrado por la asistenta, se puso á examinar el baul de la muerta. Nada habia que pudiera dar indicios de su persona; solo tenia vestidos. Ni una carta, ni un papel, nada que descifrara el enigma.

—¿No ha traido mas que esto? preguntó Carlton.

—Si, señor,—contestó mistress Perpefly.—Sobre el armario, cerca de la cama, está su almohadilla.

Cogió el médico la caja y la examinó con minuciosidad, como habia hecho ya con el baul. Sólo tenia hilo, agujas y lo necesario para coser. Habia un bordado medio empezado, un gorrito de bebé, principiado apénas, y algunos patrones de papel.

La bolsa que la Peperfly sacó de debajo de la almohada, donde la enferma la habia puesto, contenia un portamonedas, en que habia algunas monedas, poca cosa.

Carlton cerró el baul y la caja, y les puso su propio sello.

—No sé qué marcha se sigue en esta clase de asuntos,—dijo,—pero supongo que es bueno ponerlo todo en lugar seguro hasta que la policía venga. Ella romperá los sellos si quiere.

En el momento que terminaba, entró un agente de policía. La noticia de la muerte habia llegado á la prevencion, y venia el sargento en persona. Oyó con el mayor silencio los detalles que le dieron Carlton y la asistenta, cogió el plato que tenia la sémola y el frasco, y tomando la luz, empezó á registrar las habitaciones con escrupulosa atencion. Ya en el pasillo, lo examinó, examinó las paredes, y mirando hácia el lado de la ventana, muy alumbrada por la claridad de la luna.

—¿Es esto una puerta? preguntó secamente, y sin esperar contestacion, se dirigió á la ventana del pasillo y empujó una puerta entreabierta, que vió al lado. Las paredes estaban pintadas imitando el mármol gris; la puerta, del mismo color, parecia hacer parte de la pared y se abria con una pequeña llave. Por la llave la conoció el sargento, pero bien podia pasar desapercibida.

—Es un cuarto oscuro para las escobas y plumeros,—dijo mistress Gould, que estaba temblando, apoyada en la barandilla de la escalera.

Era, en efecto, un cuarto oscuro que servia para lo que se habia indicado. El polizonte se aseguró de ello por si propio y cerró la puerta.

Mr. Carlton, que ignoraba la existencia de aquel chiribitil, se convenció de que bien habia podido servir para ocultar al sér de cara pálida que él habia creido ver en aquel sitio al caer de la tarde; esto, suponiendo que la vision no fuese efecto de una alucinacion suya.

No era ya necesaria la presencia de Carlton, y se marchó. Como iba por las calles que la luna alumbraba, no podia desechar el recuerdo de aquella figura; se preguntaba á si mismo por qué no la habia comunicado á la policía; por qué no lo habia hecho á las personas que con él estuvieron junto al lecho de la muerta...

Pero ¿qué podia decir? ¿que habia visto una cara estraña, mitad humana, mitad fantástica, una figura con patillas negras; que creyó verla en la escalera á la claridad de la luna, y que despues, cogiendo una luz y examinándolo todo, no habia visto nada más?

En el caso que fuera un sér humano, ¿cómo esplicarse el que hubiere desaparecido sin que nadie lo viera? Era imposible; él mismo verificó que se habia podido ocultar en la alcoba. Cierto es que existia un cuarto oscuro que entónces no vió; pero no se le alcanzaba que se hubiese escondido antes que volviese con la luz.

Si lo hubiera dado á conocer, nueve personas sobre diez les contestáran que era alucinacion suya.

En efecto, tampoco él estaba muy seguro de que no fuera una ilusion de sus sentidos. Despues de aquella detallada visita á la escalera preguntó, estando ya abajo, á la propietaria, que con mistress Peperfly venia de la cocina para abrirle la puerta, si alguien estaba en la casa ó en la escalera; la viuda, con cierta indignacion, contestó que no habia ni podia haber nadie.

Carlton no pudo dormir en toda la noche; aquel fantasma era su pesadilla.

¿Qué pasaba mientras en casa de los señores Grey?

Al salir de casa de mistress Gould se separaron de Mr. Lycett, que vivia en la parte opuesta de la poblacion. John Grey cogió del brazo á su hermano, llevando al lado á Federico.

Esto es horrible, exclamó Stephen. ¿Acido prúsico en mi medicina? ¡Es imposible!

—Seguro estoy,—dijo Federico,—que no se ha puesto el ácido por error, sino que se ha tirado la bebida y puesto en su lugar ácido prúsico.

—No digas eso, Federico; ¿quien podia hacer tal cosa?

—De lo que ha quedado en el frasquito,—dijo Mr. John,—se deduce que las gotas se han echado en cantidad suficiente para ocasionar la muerte, y no en mayor cantidad. Y bajando la voz é inclinándose á Stephen le preguntó: ¿estás seguro,—perdona mi observacion,—de no haber sido tú el que las has vertido en un momento de distraccion?

Realmente, para John Grey, hombre de buen juicio, parecia un caso incomprensible. Lo habia examinado en todos sentidos en casa de mistress Gould, y la única conclusion admirable para él era que el veneno, por inadvertencia, habia sido mezclado á los demás ingredientes. Mucho lo dudaba, sin embargo, porque sabia cuán minucioso era su hermano.

—No llevo en vano veinte años haciendo medicamentos para caer en semejantes yerros al fin de mi carrera; no, no; la medicina se preparó con el mayor esmero.

—Yo esta presente, tio,—habló Federico.—He estado mirando á mi padre mientras la hacia, y lo que dice es la verdad. ¿Cree Vd. posible que por equivocacion tomára el ácido del rincon en que está puesto? Para cogerlo se necesitaba la escalerilla y hoy no ha entrado en el laboratorio. Mr. Fisher estaba tambien.

—¿Estaba Mr. Fisher?

—Es verdad,—exclamó Stephen.—Despues de la visita á Mme. Crave, á las siete, encontré á Mr. Fisher delante de su cama: me invitó á entrar, pues eran los dias de Mme, Fisher y se debia beber champagne. Hizo que bebiese con ellos, y despues Fisher me acompañó para dar un paseo, entrando conmigo en el laboratorio miéntras yo preparaba la medicina para Mme. Crave.

—¿Se entregó el frasquito inmediatamente á Dick?

—Al momento no,—contestó Federico.—Estuvo algunos instantes sobre la mesa miéntras que Dick concluia de cenar. Nadie lo habia movido: Mr. Wittaker es testigo;—y previniendo la pregunta que asomaba á los labios de su tio, continuó: cuando entró ese señor, papá no habia terminado la mixtura; se disponia á envolverla en un papel; ni Mr. Wittaker ni yo hemos salido del laboratorio ántes que Dick llevase el encargo.

—¡Entónces,—prorumpió John Grey,—es incomprensible!

Lo primero que hicieron al llegar fué preguntar á Dick. El chico dormia en un sotabanco y empezó á mirar á todos con muestras de asombro.

—Despierta,—le dijo su amo.

—Ya lo estoy, ¿necesita V. de mí para hacer algun recado?

—No, Dick. Una pregunta nada más. ¿Ha llevado V. una medicina esta tarde á casa de mistress Gould?

—Sí, señor; una botella pequeña.

—¿Quién se la dió?

—Mr. Federico, señor, y se la entregué á la gruesa mistress Peperfly, que salió á abrir.

—¿Ha ido usted derecho á la casa ó se ha detenido en el camino, dejando en algun sitio el paquete?

—Fuí directamente,—contestó Dick con energía.—Nunca me paro ni dejo lo que llevo. ¿Ha dicho la tia Peperfly que no se la entregué ó que el frasco estaba roto? Si lo ha dicho, falta á la verdad.

—Nada ha dicho contra usted; esto es lo que queria saber; ¿ha sido puesta la botella intacta en casa de mistress Gould y en el mismo estado que se la entregaron á usted?

—¡Absolutamente!

En su modo de contestar se veia que decia la verdad.

Despues que le hicieron volverse á costar, bajaron al laboratorio, donde el gas ardia todavía. Mr. Stephen tomó la escalerilla del sitio en que se ponia siempre. En un rincon de los estantes mas altos habia un frasco de vidrio con este letrero: *Acido hidrocyánico*. Stephen subió en la escalerilla y descendió trayendo el frasco.

—Miren ustedes, está cubierto de polvo, y encima hay una tela de araña que lo cubre. Hace mas de seis semanas que nadie lo ha tocado.

Como no habia en el laboratorio otras preparaciones de ácido prúsico, y el estado del frasco no permitia la menor duda, John Grey comprendió que no estaba allí la solucion del problema.

—¿Qué conjeturas hacer? ¿De qué lado buscaremos?—se decia á sí mismo.

Los dos hermanos se devanaban los sesos, y no se ocuparon de lo que Federico estaba haciendo. El recipiente del ácido hidrocyánico estaba allí á su alcance. Maquinalmente, y sin darse cuenta de una accion que repetia diez veces al dia, cogió un trapo, y distraido, se puso á limpiar la vasija que contenia el veneno.

John Grey notó el primero lo que estaba haciendo Federico; pero ya era tarde, todo estaba limpio.

—Federico...—gritó—¿qué haces?

—¿Yo....? estaba limpiando el frasco....

—Limpiabas el frasco.... ¡Oh, hijo mio, sabes que eso va á costar á tu padre, sino la vida, al menos la reputacion!

Aterrado Federico no podia pronunciar una palabra.